



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de Agosto de 2.004.-

486/04

Expte. N° 14.033/02

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Daniel Adrián Alvizu, L.U. N° 303.227, alumno del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Tecnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, mediante la cual solicita las promociones de los módulos Higiene Laboral V y Gestión de la Higiene y Seguridad, durante el Primer Cuatrimestre del cte. año por no haber efectuado la inscripción en el periodo correspondiente; teniendo en cuenta que los docentes responsables, Ing. Pablo Argenti Salguero e Ing. Osvaldo Pacheco respectivamente, informan los resultados favorables; atento que es prioritario el volcado en su asiento curricular debido a que con éstos, completaría sus estudios y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por Promocionados, al Sr. **Daniel Adrián ALVIZU, L.U. N° 303.227**, alumno del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **TECNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, según lo informado por los docentes de los respectivos módulos que se detallan a continuación:

MODULO	NOTA	FECHA
<b>HIGIENE LABORAL V</b>	<b>Nota 6 (seis)</b>	<b>19/05/2004</b>
<b>GESTION DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD</b>	<b>Nota 7 (siete)</b>	<b>03/08/2004</b>

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a los docentes responsables, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Ing. MARÍA C. GALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORDIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA